



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Managua, 21 de octubre de 2016
CGR-CS-LAME-1800-2016
DSERUAIFPCPI-RNKM-158-10-2016

Licenciado
Francisco Castro Matus
Socio y Representante Legal
PriceWaterhouseCooper
Su Despacho.

Estimado Licenciado Castro Matus:

Por este medio me permito informarle que el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, en Sesión Ordinaria Número Mil Uno (1,001) del día 30 de septiembre de 2016, aprobó la emisión en firme del informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

En virtud de lo anterior, deberá remitir a este Órgano Superior de Control, copia de la comunicación de remisión del informe conteniendo el sello de recibido por parte de la Entidad Auditada, y un (1) ejemplar del informe final con la siguiente referencia: AFC-26-006-16, así como en medio magnético, los cuales deben ser presentados como un solo documento en formato PDF.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle al Licenciado Francisco Castro Matus, las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Presidente
Contraloría General
de la República
Lic. Luis Angel Montenegro E.
Presidente del Consejo Superior

Cc: Secretaria del Consejo Superior - CGR
Dirección General de Auditoría - CGR
DSERUAIFPCPI - CGR
Archivo, Consecutivo
VZAR RNKM BAGA
J BL